

---

RESOLUCION D.P. S.G. N° 58/2025

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. AMAMBAY GONZÁLEZ COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. -**

Asunción, 20 de noviembre de 2025

**VISTO:** La Resolución D.P. S.G. N.º 57/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, por la cual se crea la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (U.T.A.) de la Defensoría del Pueblo, dependiente directamente del Defensor del Pueblo, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, las funciones y atribuciones del Defensor del Pueblo están previstas en la Constitución Nacional y en la Ley N.º 631/95 “Orgánica de la Defensoría del Pueblo”, así como en las demás normativas concordantes.

**Que**, por Resolución D.P. – D.G.A.F. N.º 640/2017 de fecha 30 de marzo de 2017 se aprueba el Reglamento Interno para funcionarios de Defensoría del Pueblo y su modificatoria aprobada por Resolución D.P. D.G.A.F. N.º 1121/2021 de fecha 22 de octubre de 2021.

**Que**, la Resolución N.º 3756 de fecha 28 de septiembre del año 2022 de la Honorable Cámara de Diputados en su Artículo 2º reza: “Tomar juramento al Señor Rafael Luis Ávila Macke como Defensor del Pueblo de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución”.

**Que**, mediante la Resolución D.P. S.G. N.º 57/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, citada en el Visto, se dispuso la creación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (U.T.A.) de la Defensoría del Pueblo, en el marco de lo establecido por la Ley N.º 7389/2024.

**Que**, corresponde ahora designar a un responsable encargado de dicha Unidad, a fin de asegurar su adecuada implementación y funcionamiento, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los lineamientos de la Contraloría General de la República.

**Por tanto**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Defensor del Pueblo de la República del Paraguay;

...//...

---

RESOLUCION D.P. S.G. N° 58/2025

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. AMAMBAY GONZÁLEZ COMO ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (UTA) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO. -**

- 2 -

**RESUELVE:**

**Art. 1.º- DESIGNAR** a la Abg. Amambay González, C.I N° 3.379.000 como Encargada de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (U.T.A.) de la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay.

**Art. 2.º- ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión de Talento Humano la notificación de la presente resolución, que entrará a regir desde la fecha de la misma.

**Art. 3.º- CUMPLIDA**, archivar.

**Abg. Mag. Rafael Luis Ávila Macke**  
Defensor del Pueblo